



Oficina de Apoyo Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de
Barranquilla

AVISO DE REMATE

Barranquilla, veintitrés (23) de noviembre dos mil veinte (2020).

RAD. ÚNICO : 08-001-31-03-015-2016-00417-00
RAD. INTERNO : C15-0054-2018
PROCESO : EJECUTIVO MIXTO
DEMANDANTE : BANCO DE BOGOTÁ S.A.
DEMANDADO : STEFFANNY MILAGROS CELIS ESCALANTE
JUZG. ORIGEN : (15°) CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

El Juzgado Primero (1°) Civil Del Circuito De Ejecución De Sentencias De Barranquilla, mediante auto de la fecha fijó fecha para llevar a cabo diligencia de remate dentro del proceso de la referencia, por lo cual se expide el presente aviso de conformidad con el artículo 450 del Código General del Proceso:

FECHA Y HORA	02 de febrero de 2021, a las 8:30 a.m
BIENES	Matrícula Inmobiliaria No 040-260591, ubicado en la calle 47B #16-120 conjunto residencial Cevillar casa #6, en la ciudad de Barranquilla
AVALÚO Y BASE LICITACIÓN	Avalúo (\$127.869.000,00 M/Cte.) ciento veintisiete millones ochocientos sesenta y nueve mil pesos Base de la licitación que corresponde al 70% del avalúo (\$89.508.300,00) ochenta y nueve millones quinientos ocho mil trescientos pesos M.L
RADICACIÓN Y JUZGADO	08-001-31-03-015-2016-00417-00 JUZGADO PRIMERO (1°) CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BARRANQUILLA
NOMBRE Y DIRECCIÓN SECUESTRE	Manuela Segunda Vega - C.C. No. 30.568.100 - carrera 8 F No. 36 B-69 piso 2 Teléfono 3018432
PORCENTAJE PARA POSTURA	40% AVALÚO DE INMUEBLES (\$51.147.600,00) cincuenta y un millones ciento cuarenta y siete mil seiscientos pesos
CUENTA – POSTURA DE REMATE	Cuenta de Depósitos Judiciales del Banco Agrario de Colombia a órdenes de la OFICINA DE EJECUCIONES CIVIL DEL CIRCUITO, cuenta No. 080012031015.
PLATAFORMA	Microsoft Teams.
LINK PARA ACCEDER A REMATE	https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YmRiYjA1Y2ltNzcyMS00Mjc4LTk4NGUtNDBiNThiMzBiNGJl%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22f3258051-9508-4416-834e-f825ed704bb2%22%7d(PR2)
MODALIDAD PARA POSTURA	Presencial - Electrónica (Asunto: Postura de Remate + 08001310301520160041700(C15-0054) + 02-02-2021)
LINK CONSULTA PROTOCOLO	https://www.ramajudicial.gov.co/documents/39569465/39604605/CIRCULAR+006-OAJCCESB+-+Protocolo+Diligencias+de+Remate.pdf/95a43977-0cbf-4ebb-a7d8-d58e2b77d342(PR1)

Dicha diligencia se llevara a cabo bajo los parámetros establecidos en el artículo 452 del CGP y demás normas concordantes, y lo expuesto en el protocolo de fecha 21 de septiembre de 2020, el cual puede ser consultado en el siguiente enlace: (PR1).

Atentamente,

LUIS MANUEL GOMEZCASSERES OSPINO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 12
ABOGADO CON FUNCIONES SECRETARIALES

M.L.R.C

Dirección: Calle 40 No. 44-80 Edificio Centro Cívico – Piso 5

Teléfono: PBX. 3885005 Ext. 1120.

WhatsApp: 57-3012635526

Correo Electrónico: ofejccba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Micrositio: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/oficina-de-apoyo-a-los-juzgados-civiles-del-circuito-de-ejecucion-de-sentencias-de-barranquilla>

Barranquilla – Atlántico. Colombia